



En Valladolid, a 3 de diciembre de 2014, se ha celebrado la reunión ordinaria del 3º Comité Regional de UGT Castilla y León, que ha aprobado por unanimidad, la siguiente

DECLARACIÓN

1.- La situación de deterioro económico y social que viven los ciudadanos y de manera especial los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad hace que los actuales procesos abiertos de diálogo social bipartito y tripartito deben tener como objetivos prioritarios para nuestro sindicato, fortalecer el crecimiento económico y asentarlos sobre bases más equilibradas, reducir las desigualdades y el nivel de pobreza y exclusión social, reforzar la protección social y las instituciones esenciales de nuestro estado de bienestar, apuntalar las bases de un cambio de modelo productivo y fortalecer la negociación colectiva como garante de derechos laborales e instrumento privilegiado para asentar las bases de un funcionamiento económico eficiente en las empresas.

El Comité ha repasado la situación del diálogo social, destacando los logros en el ámbito estatal como la mejora en la modificación de la fiscalidad que sobre las indemnizaciones por despido planteo el gobierno de la nación, el reconocimiento de las cotizaciones de los convenios especiales para las jubilaciones anticipadas y, más recientemente, el compromiso, concretado ya presupuestariamente, para liquidar las deudas pendientes del FOGASA de inmediato.

En cuanto al panorama sociolaboral de nuestra Comunidad continúa siendo muy preocupante en todos sus ámbitos, aumentando día a día los ciudadanos y trabajadores de nuestra Comunidad que pasan situaciones familiares, sociales y profesionales extremas, con determinados ratios más negativos que la media nacional como la cobertura de desempleados que tienen algún tipo de prestación o la pérdida de poder adquisitivo de los salarios desde el comienzo de la crisis.

226.000 trabajadores de nuestra comunidad continúan buscando empleo, de ellos 139.500 con más de 1 año en desempleo y de estos 95.400 con más de 2 años en situación de desempleo. Esta situación del empleo deriva en que cada vez son más los desempleados que no tienen ningún tipo de prestación o subsidio, 1 de cada 2, trabajadores en riesgo claro de exclusión social y familias que se encuentran en el umbral de la pobreza, destacando el colectivo infantil como principal afectado.

En cuanto a las contrataciones realizadas en nuestra Comunidad, un 92,3% son de carácter temporal, dejando el contrato indefinido prácticamente fuera de las relaciones laborales y este deterioro de las condiciones de trabajo se hace aún en mayor medida cuando el 40% del total de las contrataciones son a tiempo parcial.

Estas necesidades básicas de los ciudadanos deben ser nuestro objetivo en las negociaciones abiertas en el marco de la Estrategia Integrada de Empleo 2012 a 2015, siendo plasmadas en las áreas de Empleo, Formación, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo, y dentro del Plan de Estímulos 2015, dotándolo presupuestariamente de manera adecuada. Por lo que el Comité requiere al gobierno de la Comunidad para que tome las medidas adecuadas que permitan desarrollar la agenda de trabajos con la finalidad de llegar a un acuerdo satisfactorio para los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León.

Además, el Comité exige al Gobierno de la Comunidad que cumpla con los compromisos adquiridos sobre la evolución de los salarios y el empleo en el sector público. Para ello, demandamos la convocatoria de la Mesa General de la Función Pública, institución legitimada para abordar esas negociaciones en el marco de las relaciones laborales establecidas, para dar cumplimiento a dichos compromisos.

2.- En cuanto al diálogo bipartito con CECALE, la situación se ve deteriorada con cada uno de los pasos y decisiones que toman los llamados representantes de los empresarios de nuestra Comunidad. La falta de criterios comunes, dentro del seno de CECALE, hace que cualquier intento de negociación sea el anuncio de un fracaso, debido al cambio de criterio continuo y la falta de compromiso que dicha organización tiene con nuestra Comunidad que ha impedido firmar acuerdo bilaterales desde hace más de 10 años.

Esta posición de CECALE está poniendo en grave riesgo determinados acuerdos bilaterales, entre ellos el II Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León que sustenta al Servicio Regional de Relaciones laborales – SERLA -. Por lo tanto exigimos a CECALE, la vuelta a la cordura y haga bueno el acuerdo que se tomó dentro del Consejo del Dialogo Social el pasado 4 de abril y que las tres organizaciones (UGT, CCOO y CECALE) aceptamos.

3.- El escenario económico y sociolaboral en el que debe desenvolverse la negociación colectiva el próximo año viene definido por la persistencia de un volumen de paro inasumible, el incremento de las desigualdades y del riesgo de pobreza, y la continua erosión del derecho del trabajo, con la aprobación de nuevas normas que inciden en el deterioro de sus instituciones básicas, tanto del sector privado como del público.

En este sentido, la negociación para 2015 debe promover unos incrementos salariales que sean el motor del aumento del consumo interno y de la reactivación para lo cual deben tenerse como referencias en la negociación la variación de precios y la productividad en cada ámbito. El establecimiento de salarios mínimos de convenio y la determinación de una estructura salarial adecuada deben ser también elementos esenciales de la política salarial, en este sentido continuaremos realizando la campaña ¡AHORA! SALARIO DIGNO Y EMPLEO CON DERECHOS.

Otras materias centrales para la negociación deben ser: evitar el deterioro de las actuales contrataciones, la regulación de la ultraactividad; contrarrestar la desregulación que nos invade con un mayor ejercicio de los derechos de información, consulta y negociación; garantizar la igualdad de trato y oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras y erradicar discriminaciones; el impulso y la protección de la salud laboral, del medioambiente y de la sostenibilidad ambiental de la empresa; y la defensa del derecho a la formación y a la cualificación de los trabajadores.

4.- Una vez analizado por este Comité el impacto de las cuentas públicas contenidas en el Proyecto de Ley remitido por el Gobierno de la Junta de Castilla y León a las Cortes Autonómicas en lo que respecta al empleo, la cohesión social y la actividad economía en Castilla y León, la valoración general de la UGT de Castilla y León es que estos, son unos Presupuestos propios de final de legislatura con un fuerte componente electoral al incorporar, por un lado, una rebaja de impuestos y por otro, un cuadro macroeconómico para 2015 propio de un escenario virtual de crecimiento, creación de empleo, mayor recaudación y cumplimiento del objetivo del déficit que desafía la realidad económica de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro país y de la Unión Europea, nuestro entorno más cercano.

Unos Presupuestos Generales para Castilla y León que presentan enormes contradicciones al combinar una rebaja de los impuestos en el tramo autonómico del IRPF, el céntimo sanitario y el mantenimiento de la totalidad de los beneficios fiscales que repercutirá negativamente en la capacidad recaudatoria de las arcas públicas con una sobredimensión de los ingresos mantenida en una supuesta mejoría de la economía.

Estos Presupuestos no pueden considerarse como sociales porque consolidan los recortes en los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) -que acumulan -1.740 Millones € en esta legislatura- con un impacto muy negativo en la calidad, en la prestación de dichos servicios y por lo tanto en la cohesión social.

Desde UGT Castilla y León venimos reclamando insistentemente en los últimos años la necesidad de incorporar un suelo de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para dotar de recursos suficientes a los Servicios Públicos Esenciales y a las políticas de carácter social al objeto de

garantizar unos niveles de calidad mínimos y de prestaciones que permitan a su vez, responder con eficacia a las desigualdades y a la extensión de la pobreza que no dejan de aumentar.

5.- Las actuales políticas que mantienen el recorte del gasto y la devaluación salarial, la reducción de ingresos, la permanente agresión que ha sufrido a lo largo de estos años el derecho del trabajo, con nuevas y sucesivas normas que se han venido aprobando, y los devastadores efectos que la crisis económica y las políticas adoptadas han tenido sobre la calidad de vida de los ciudadanos, han venido acompañados de un deterioro del sistema democrático y sus instituciones, y con ello el papel y las actuaciones de los sindicatos.

Por lo que el 3º Comité Regional de la UGT de Castilla y León apoya y ratifica todas las medidas acordadas en el 3º Comité Confederal en la línea de culminar los cambios organizativos que sean necesarios en la UGT y acompasar el funcionamiento del sindicato a las transformaciones que se están registrando en el mundo del trabajo y en la sociedad.